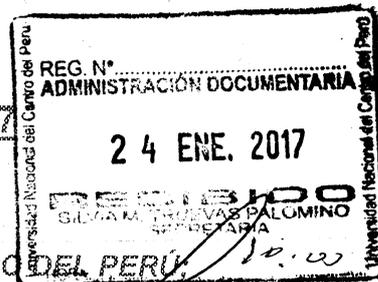




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1049-R-2017



Huancayo, 25 ENE 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ:

Visto, el Oficio N° 015-2017-FIS del 10 de enero de 2017 mediante el cual el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas solicita expedición de resolución de felicitación al Dr. Héctor Huamán Samaniego.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de la referencia el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, manifiesta que en Consejo de Facultad se acordó expedir una resolución de felicitación al Dr. Héctor Huamán Samaniego por haber ocupado en orden de mérito N° 01 con un promedio ponderado de 18.33 en el Programa de Doctorado en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, obra en el expediente copia de la Constancia de orden de mérito expedida por la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la cual acredita que el Dr. Héctor Huamán Samaniego con código N° 2014316147 ha ocupado en el Programa del Doctorado en Ingeniería de Sistemas (del I ciclo al IV ciclo) el orden de mérito N° 01 con un promedio ponderado de 18.33 de acuerdo al cuadro de mérito, según consta en el Oficio N° 024-2016-OSA-EUPG-UNFV de la Oficina de Servicios Académicos de la Escuela Universitaria de Posgrado;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP que han cumplido a satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores;

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° FELICITAR al Dr. HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO, Docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional del Centro del Perú, por haber ocupado el orden de mérito N° 01 con un promedio ponderado de 18.33 en el Programa de Doctorado en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 2° DISPONER, que la Oficina de Escalafón Universitario, incluya la presente resolución, en el file personal del Docente arriba mencionado.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



DR. MOISES RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR